



SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

OFICIO No. BOO.05.- 452

PROF. ARTURO OSORNIO SANCHEZ

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DE LA SAGARPA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL
AV. MUNICIPIO LIBRE NO. 377, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, DISTRITO
FEDERAL CP. 03310, 3ER. PISO ALA B, TEL. (55) 3871100 EXT. 33460

México, D. F. a 31 de mayo de 2013.

Me refiero a la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, la cual llevó a cabo su primera sesión el 24 de abril del presente en esta Dirección General y en donde se aprobaron 13 acuerdos.

En mi carácter de Secretario Técnico con fundamento al artículo sexto del Acuerdo por el que se crea la citada Comisión Intersecretarial y fundamento en el Capítulo I, Segunda y Tercera de las disposiciones Generales, párrafo VII y VIII; y al Capítulo II, clausulas Séptima y Octava de las "Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial", me dirijo a usted para informar y solicitar el cumplimiento de los dos acuerdos que a la SAGARPA corresponde atender:

ACUERDO 3. Se aprobó que SEGOB y SAGARPA, proporcionen en todas las sesiones subsecuentes el seguimiento a los programas FONDEN y CADENA, relacionados a las sequías e inundaciones.

ACUERDO 11. Se instruye que SEGOB, SAGARPA y SEDATU, serán las responsable de la comunicación a la población respecto a las zonas de riesgo derivados de fenómenos metrológicos de sequías e inundaciones.

Sobre el particular, es importante que envíe a esta Secretaría Técnica la información solicitada a más tardar el 14 de junio del presente para estar en posibilidad de desahogar dichos acuerdos para la siguiente sesión de la Comisión programada para el día 3 de julio del presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


EI SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL
PARA LA ATENCIÓN DE SEQUÍAS E INUNDACIONES.
DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTÉS

C.c.e.p.-

Lic. Enrique Martínez y Martínez.- Secretario de la SAGARPA.
Dr. David Korenfeld Federman.- Director General de la CONAGUA.
Lic. Roberto Ramírez de la Parra.- Subdirector General Jurídico, CONAGUA.
Ing. Mario López Perez.- Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua, SGT, CONAGUA.
Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Delegación. Coyoacán, C.P. 04340, México D.F.
Tel. (55) 5174-4000 www.conagua.gob.mx

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"